



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN FUNCIONES, POR LA QUE SE MODIFICAN LAS FECHAS DE EXAMEN DE LAS PRUEBAS DE ACREDITACIÓN DE NIVELES B1 y B2 EN LENGUA INGLESA PARA EL CURSO 2019-20

Con fecha 21 de febrero de 2020 se convocaron las pruebas de acreditación de los niveles B1 y B2 en lengua inglesa, organizadas por el Centro de Idiomas de la Universidad de La Rioja para el curso 2019-20.

En la convocatoria de estas pruebas, y de conformidad con el artículo 2.a) del acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2020, por el que se aprueba la Normativa para el reconocimiento por la Universidad de La Rioja del dominio de una lengua extranjera, este Vicerrectorado estableció el calendario de matrícula y calificación.

Con posterioridad a la publicación de esta convocatoria, se ha detectado que las fechas de la 2ª convocatoria colisionan con las fechas previstas para los exámenes extraordinarios del curso 2019-20. Asimismo, se prevé que el plazo para solicitar admisión a estudios oficiales de Máster finalice el 7 de septiembre de 2020.

Con el objetivo de que todos los estudiantes de la Universidad de La Rioja puedan realizar las pruebas de nivel de idioma convocadas para el curso 2019-20, así como para facilitar la admisión a los estudios oficiales de Máster de la Universidad de La Rioja, este Vicerrectorado, en uso de las competencias atribuidas,

RESUELVE

Modificar el Anexo de la Resolución dictada con fecha 21 de febrero de 2020, por la que se convocan pruebas de acreditación de niveles B1 y B2 en lengua inglesa para el curso 2019-20, quedando como sigue:

AÑO 2020	1ª CONVOCATORIA	2ª CONVOCATORIA	3ª CONVOCATORIA
Matrícula	Hasta el 6 de marzo	Hasta el 16 de junio	Hasta el 7 de septiembre
Exámenes	Las fechas y horario concreto, se publicarán en la página web del CIUR		
Calificaciones	20 de marzo	23 de junio	14 de septiembre
Reclamaciones	23-24 marzo	24-25 de junio	15-16 de septiembre
Resolución de reclamaciones	26 de marzo	26 de junio	17 de septiembre

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de La Rioja.

Logroño, a 14 de mayo de 2020.

La Vicerrectora de Responsabilidad Social, en funciones.

AGUSTIN LLACH MARIA Firmado digitalmente por AGUSTIN LLACH MARIA DEL PILAR - DNI 16583068E
DEL PILAR - DNI 16583068E Fecha: 2020.05.14 13:28:07 +02'00'

Fdo.: M.ª Pilar Agustín Llach.

www.unirioja.es



Código Seguro De Verificación:	TiPmgxXNNPxrSvry4ziTvczT3FFcyGyu	Fecha	14/05/20 13:48
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Agustin Llach Maria Del Pilar - Dni 16583068e		
	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/TiPmgxXNNPxrSvry4ziTvczT3FFcyGyu	Página	1/1

